



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Acta número: 08.

Fecha: 17 de noviembre de 2022

Lugar: Biblioteca Legislativa.

Presidente de la Comisión: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Inicio de la sesión: 14:49 horas.

Clausura de la sesión: 15:11 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **14** horas con **49** minutos, del día 17 de noviembre de 2022, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca y Videoteca Legislativa Nicolás Reynés Berezaluze, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado José de Jesús Hernández Díaz, expresó -Para dar inicio los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia-. La Diputada Shirley Herrera Dagdug, por instrucción del Diputado Presidente, procedió a realizar el pase de asistencia, registrando que a la sesión asistieron las Diputadas y Diputados que a continuación se enlistan: Diputado José de Jesús Hernández Díaz (Presidente), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Secretaria), Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández (Vocal), Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora (Integrante) y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique (Integrante). Enseguida, la Diputado Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencia.



Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 14 horas con 49 minutos del día 17 de noviembre del año 2022, declaró abiertos los trabajos de esta **séptima sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco".

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. El Diputado presidente manifestó "Con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria, de lectura al orden día". Seguidamente la Diputada secretaria, "En cumplimiento a lo solicitado procedo a dar lectura al orden día propuesto para el desarrollo de esta sesión", la cual responde al siguiente orden:

- I. **Lista de asistencia y declaración de quorum.**
- II. **Instalación de la Séptima Sesión Ordinaria.**
- III. **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
- IV. **Comunicados y Correspondencia Recibida.**
- V. **Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sexta sesión correspondiente al día 31 de agosto del año 2022**
- VI. **Presentación y aprobación en su caso, del 1er Informe de Actividades 2021-2022 de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.**



- VII. Lectura y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo 2022-2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.**
- VIII. Lectura y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”.**
- IX. Asuntos generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con **5** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones.

Punto Número 4.- Comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente, el Diputado Presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz “De acuerdo a los trabajos del orden del día, procederemos a hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión de los comunicados y correspondencia recibida, en caso de haberla, por lo que procedo a solicitar a la Diputada secretaria la información acerca de los mismos. En caso de no haber recibido comunicados y correspondencia, solicito a la Diputada secretaria informe a los integrantes de esta Comisión lo conducente”.



La Diputada secretaria de la Comisión, Shirley Herrera Dagdug, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: "Informo a los integrantes que, si se cuenta con comunicados y correspondencia, los cuales son los siguientes:

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento, CEAS y del Sistema de Agua y Saneamiento del municipio de Centro, para que, en cumplimiento de sus facultades y a través de invitación expresa de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, informen en reunión de trabajo a esta Soberanía, sobre la situación que guardan las plantas potabilizadoras bajo su responsabilidad, en materia de suministro e inventario de insumos, condición operativa de equipos y de condiciones estructurales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1; 3, fracciones XII y XIII; 8; 9; 10 y 14. Se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 3; los artículos 4; 5; 6; 7; el Capítulo III "Del Patronato"; 10 Bis; 11; el Capítulo IV "Del Patrimonio"; 12; el Capítulo V "Del Órgano Interno de Control"; y 13, todos del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA".
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIII, XIV del artículo 3, fracción IX y X al artículo 9; fracción XXIV al artículo 11, fracción XXI, XXV, segundo párrafo al artículo 20. Se adicionan la fracción XV al artículo 3, la fracción X, al artículo 9; las fracciones XXVI, XXVII, XXVIII, y XXI, al artículo 11; tercer párrafo al artículo 20; tercero y cuarto párrafos del artículo 37; todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.

De manera subsecuente, la Diputada Secretaria informo a los integrantes de la Comisión, que el Diputado Presidente haría uso de la voz para manifestar lo correspondiente con un comunicado, por lo cual, el Diputado Presidente manifestó:

“De acuerdo con los trabajos del orden del día, les hago de su conocimiento que, en lo que respecta al segundo punto de la Correspondencia, este será objeto de análisis, discusión y aprobación en su caso en el octavo punto del orden del día de esta Comisión, lo cual se manifiesta para los efectos legales a que haya lugar, los demás puntos se continuaran analizando”.

Punto Número 5.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de agosto del 2022. El Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz “Para dar continuidad, de acuerdo al orden del día aprobado, el siguiente trabajo de esta comisión, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sexta sesión ordinaria de la **COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, la cual fue levantada con fecha 31 de agosto del año 2022. Por lo que solicito a la Diputada secretaria someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día 31 de agosto del 2022”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, hizo uso de la palabra “En votación ordinaria se someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto del 2022, de esta Comisión, para lo cual, toda vez, que 24 horas antes de la presente sesión se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la

dispensa de la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2022, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: “La dispensa de la lectura del acta de fecha 31 de agosto de 2022, ha sido aprobada con **5** votos a favor **0** en contra y **0** abstenciones”.

La secretaria de la Comisión, Diputada Shirley Herrera Dagdug, continuo con el uso de la voz “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2022, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug Secretaria de la Comisión, manifestó: “El acta de la sexta sesión ordinaria fecha 31 de agosto de 2022, de esta Comisión, ha sido aprobada con **5** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones”

Punto Número 6.- VI. Presentación y aprobación en su caso, del 1er Informe de Actividades 2021-2022 de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

El Diputado presidente manifestó: “El siguiente punto del orden del día es el de Presentación y Aprobación en su caso, del 1er Informe de Actividades 2021-2022 de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Por lo cual, me voy a permitir hacer uso de la voz para exponer brevemente el contenido y los alcances de este. Posteriormente, la Diputada secretaria, consultará a los integrantes de este órgano colegiado si alguno desea externar algún comentario; de ser así, solicito a la Diputada Secretaría comunique a esta Presidencia lo conducente. Posteriormente, solicito que someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del 1er Informe de Actividades 2021-2022 de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.



Compañeros y compañeras diputadas, se les hizo entrega del Primer Informe de Actividades de la Comisión. Es un informe en el cual todos estamos incluidos, todo lo que se ha propuesto y que ha llegado a la Comisión, lo que se ha dictaminado, lo que se ha hecho, con todas las reuniones que hemos podido tener al alcance con los Secretarios y si alguien tiene alguna algún tema quisiera exponer, que quiera incluir o que quiera hacer un comentario estamos abiertos al diálogo, como siempre al expresado con ustedes siempre en unidad hemos construido en esta Comisión y creo que es una de las Comisiones en las cuales tenemos un tema muy muy complejo, pero pues que en trabajo colegiado hemos sacado adelante la Comisión sin ningún problema. Este primer informe incluye desde el día que los que tomamos posesión hasta el día que fuimos con la Secretaria, con CEAS, todo lo que hemos hecho. Es un informe que vamos a presentar ante la Junta de Coordinación Política también como estipula la ley, y pues no sé si alguien tenga algún comentario respecto al informe”.

De forma inmediata hizo uso de la voz la Diputada Shirley Herrera Dagdug, manifestando lo siguiente: “Yo ahí nada más ahí cuando haya la oportunidad Diputado Presidente de que podemos ir con el Dirigente el Secretario (Director General) de CEAS, Padilla, Armando Padilla, bueno, ¿Por qué? porque hay varios puntos por ahí en Huimanguillo, el agua, hay muchos temas por ahí, ¿no? Cuando haya la oportunidad, bueno para platicar con él, en cuanto tu puedas, puede ser el año que entra, nada más para que estemos en la misma sintonía”

El Diputado Presidente manifestó: “Sin problema Diputada Secretaria, el Director General de CEAS, como todos los sistemas desincorporados de los municipios, están en toda la disposición de atender todas las peticiones y sin problema podemos hacer las visitas técnicas necesarias que usted presente y que nos informe”

Posteriormente, la Diputada Ria del Carmen Gálvez Bonora, integrante de esta Comisión hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “Yo, bueno pues nada más para darle gracias a Jesús porque siempre nos ha tomado en cuenta y que efectivamente en este transcurso de este año, hemos visitado algunas oficinas, hemos dado a conocer a las personas que hemos visitado cuales son nuestras



inquietudes que tenemos sobre los beneficios que podemos tener en el Estado, y en cada uno de los municipios. Muy agradecida de Jesús, de Shirley, de Toño, y de la amiguita Araceli por hacer un gran equipo”.

Consecutivamente, la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, integrante de esta Comisión hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “Si, yo igual para corroborar lo que dicen mis compañeras, igual creo que hemos venido haciendo un buen trabajo como dice Shirley, yo creo que si nos falta visitar esa dependencia, yo he visto que tú has estado muy activo, en cuestión de que si se han estado arreglando bombas, si han estado trabajando, yo creo que ahí estaría bien que en conjunto o algo hiciéramos más difusión, porque creo que es un tema demasiado importante para los ciudadanos creo que sí carecen mucho lo que es el agua, creo que ahí estaría bien ya sea (inaudible) o en el grupo que tenemos, que se nos difundan esas actividades para nosotros poderlas difundir (ajá) para que la gente sepa que si se esta trabajando, para tener mayor alcance”

Posteriormente, el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, hizo uso de la voz, manifestando lo sucesivo: “Yo, nada más un comentario, y al mismo tiempo una pregunta, hay una iniciativa que subimos en la pasada, en las sesiones anteriores a cerca de la educación ambiental, yo me imagino que se va a tomar en cuenta en la Comisión de Educación ¿verdad? Pero la Comisión de Energía, ¿tiene injerencia en ella?”

El Diputado Presidente manifestó: “Como tal, vamos a hacer una opinión al respecto, pero pues es un tema que debemos de discutir, no discutir, sino platicarlo con los demás compañeros, con el presidente de la Comisión de Educación, para que podamos en conjunto, yo creo que dialogándolo y viendo, trabajándolo en conjunto con los asesores, podamos sacar esa iniciativa, esa propuesta de adicionar, en la Ley de Educación, que la educación ambiental sea una materia más, es cuestión de que lo platiquemos Toño, sin problema alguno, todos sabemos que la educación ambiental en Tabasco es lo que más nos hace falta, y pues tenemos que hacer lo conducente nosotros, y cuentas con todo mi apoyo”.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

Posteriormente la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Primer Informe de Actividades 2021-2022 de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Informando que el Primer Informe de Actividades 2021-2022 de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental fue aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "Habiéndose aprobado el Informe, remítase al Presidente de la Junta de Coordinación Política para conocimiento y efectos"

Punto Número 7.- Lectura y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. El Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz "Para dar continuidad, de acuerdo al orden del día aprobado, el siguiente trabajo de esta comisión, consistente en la lectura y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Por lo que solicito a la Diputada secretaria someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental."

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, hizo uso de la palabra "En votación ordinaria se someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria la dispensa de la lectura del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, toda vez, que 24 horas antes de la presente sesión se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la dispensa de la lectura del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: “La dispensa de la lectura del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, ha sido aprobada con **5** votos a favor **0** en contra y **0** abstenciones”.

La secretaria de la Comisión, Diputada Shirley Herrera Dagdug, continuo con el uso de la voz “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria del Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug Secretaria de la Comisión, manifestó: “El Plan Anual de Trabajo 2022- 2023, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental ha sido aprobada con **5** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones”

Punto Número 8.- Lectura y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”. El Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz: “ Seguidamente se trata, de acuerdo al orden del día aprobado, el siguiente trabajo de esta Comisión, consistente en la Lectura y Aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”. Por lo que, en virtud de haberse circulado con anterioridad, solicito la Diputada Secretaria, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura respectiva”.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, hizo uso de la palabra “En votación ordinaria se someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”. Toda vez, que 24 horas antes de la presente sesión se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: “La dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”, ha sido aprobada con **5** votos a favor **0** en contra y **0** abstenciones”.

El Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión, manifestó: “Aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen, procederemos a la discusión del mismo, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra”

La Diputada Shirley Herrera Dagdug, hizo uso de la voz: “No se han registrado oradores para la discusión del Dictamen Diputado Presidente”.

El Presidente de la Comisión volvió a hacer uso de la voz, para mencionar: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, al no haberse inscrito a favor o en contra ningún Diputado o Diputada para la discusión del Dictamen, seguidamente procederemos a su votación, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, que en votación nominal lo someta a consideración de esta Soberanía”.

Por lo que la Diputada Secretaria, nuevamente hizo uso de la voz: “En votación nominal, se somete a consideración de esta Comisión, el Dictamen con proyecto de Decreto al que nos hemos venido refiriendo, por lo que iniciaremos la votación con la siguiente lista:

Diputado José de Jesús Hernández Díaz -A favor-
Diputada Shirley Herrera Dagdug - A favor-
Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández -A favor-
Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora -A favor-
Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique -A favor-

Informo a la Presidencia, que ha sido aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto con **5** votos a favor, **0** votos en contra, y **0** abstenciones”.

El Diputado José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión manifestó: “Se declara aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “YUMKA”. Se instruye a la secretaria técnica realizar los trámites administrativos a que haya lugar para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para que en su oportunidad sea sometido a la consideración del Pleno.



Punto Número 9.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido la Diputada secretaria Shirley Herrera Dagdug informó a la Presidencia que no se anotó ningún Diputado para hacer uso de la voz.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre de Tabasco, siendo las **15** horas con **11** minutos del día 17 de noviembre del año 2022.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de **14** fojas útiles.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

**LXIV
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**



**PRESIDENTE
DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ**



**SECRETARIA
DIP. SHIRLEY HERRERA
DAGDUG**



**VOCAL
DIP. JESÚS ANTONIO
OCHOA HERNÁNDEZ**



**INTEGRANTE
DIP. RITA DEL CARMEN
GÁLVEZ BONORA**



**INTEGRANTE
DIP. NORMA ARACELI
ARANGUREN ROSIQ**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, celebrada el día 17 de noviembre del año 2022.